



Departamento de Postgrado y Especialización (DPE) Vicepresidencia de Investigación Científica y Técnica (VICYT)

Los beneficiarios son informados de que la beca, así como el plazo de implementación de cada beca pueden verse suspendidos o anulados en función de cómo se desarrollen los acontecimientos relacionados con el COVID-19, en especial respecto a las medidas que se adopten vinculadas con la declaración de Estado de alarma u otras con repercusión en la movilidad u otro tipo de derechos. Si tales circunstancias no estuvieran clarificadas en su momento, se emitiría con antelación al comienzo de la beca la o las resoluciones que correspondan procediendo a su suspensión o anulación, sin que de las mismas pueda derivar compensación alguna. Los beneficiarios tienen que tener en cuenta está circunstancia a los efectos que correspondan.

## FICHA DESCRIPTIVA JAE Intro ICU 2020

## Modalidades de Becas ofertadas

## Becas de Introducción a la investigación en el de Química Orgánica General (IQOG)

- a. Correo electrónico de contacto: julia.revuelta@iqog.csic.es.
- b. Plazo de presentación de solicitudes: Desde 15 de junio hasta el 1 de septiembre de 2020.
- c. Número de becas: I.
- d. Periodo y duración de cada beca: Cinco (5) meses consecutivos durante el curso académico 2020/2021, iniciándose el 1 de octubre de 2020. Existe la posibilidad de prórroga por cuatro (4) meses adicionales, en las condiciones recogidas en la convocatoria (Artículo 10).
- e. Importe de cada beca, mensualidades y dotación adicional: 3.750 euros, 750 euros mensuales y sin dotación adicional.
- f. Tiempo máximo semanal de dedicación de los beneficiarios de la beca: 25 horas.
- g. Requisitos específicos de los solicitantes, de los cuales podrían ser:
  - i. Rama de Licenciatura o Grado: Estar cursando en el momento de la solicitud o haber finalizado los estudios de Grado de Química, Farmacia, Bioquímica o disciplinas asimilables en el curso académico 2018-2019 ó 2019-2020 y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico de grado: Acreditar una nota media de grado o licenciatura, igual o superior a 7,00 en una escala decimal de 0-10 y con 2 decimales, en el momento de aceptación de la beca por el beneficiario o en el plazo de solicitudes.
  - iii. Máster Universitario Oficial: Estar matriculado durante el curso académico 2020-2021, en un Máster de Química, Farmacia, Bioquímica o disciplinas asimilables en la Comunidad de Madrid. Se tendrán en cuenta de forma específica la disponibilidad para la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM), en el proyecto ofertado.





Departamento de Postgrado y Especialización (DPE) Vicepresidencia de Investigación Científica y Técnica (VICYT)

- h. Tema de trabajo ofertado: *Tema I. Código: JAEIntro-2020-IQOG-01. Nuevos materiales inteligentes con propiedades antibacterianas.* A desarrollar en el Grupo de Glicoquímica Biológica del IQOG (<a href="http://www.iqog.csic.es/es/researchline/grupo-de-glicoquimica-biologica">http://www.iqog.csic.es/es/researchline/grupo-de-glicoquimica-biologica</a>).
- i. Composición de la Comisión de Selección: Siempre el presidente debe ser el Director/a del ICU.
  - 1) Presidente: Director del IQOG, Alfonso Fernández-Mayoralas.
  - 2) Vocales (el número puede ir desde I a 3):
    - i) Representante del Grupo de Glicoquímica Biológica: Julia Revuelta.
  - 3) Secretario: Representante de Personal del IQOG: Raúl Benito.

En Madrid, a 5, de junio, de 2020

Fdo. D. Alfonso Fernández-Mayoralas

Director del Instituto de Química Orgánica General